

PRESCRIPCION. POR ANTE MI, NOTARIO PÚBLICO FLORENTINO QUISPE RAMOS, CON OFICINA EN JIRÓN MORONA N° 161-163-165 - IQUITOS, MERCEDES LOMAS SABOYA DE TENAZOA, AMPARADA EN EL ARTICULO 21 DE LA LEY NUMERO 27157, LEY N° 27333 Y D.S. 008-2000-MTC, SOLICITA SE LE DECLARE PROPIETARIA DE UNA PARTE DEL INMUEBLE UBICADO EN PUEBLO JOVEN AGRUPAMIENTO DE VIVIENDAS FRANCISCO BOLOGNESI MZ B LOTE 5 ETAPA UNICA (ACTUALMENTE JIRON SARGENTO LORES N° 1320, IQUITOS, MAYNAS, LORETO, INSCRITO EN EL CÓDIGO DE PREDIO N° P12015792 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LORETO, INSCRITO A FAVOR DE: CAROLINA SALAS CANAYAPA, FRANCISCO A. TENAZOA ANTENARIO; CONVOCÁNDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHA DE INMUEBLE PARA HACERLOS VALER CON ARREGLO A LEY. EDICTO. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS TITULARES REGISTRALES: CAROLINA SALAS CANAYAPA, FRANCISCO A. TENAZOA ANTENARIO, PARA QUE SE PRESENTEN ANTE LA NOTARIA PUBLICA FLORENTINO QUISPE RAMOS, CON OFICINA EN JIRÓN MORONA N° 161-163-165 - IQUITOS, CON EL FIN DE ENTERARSE DEL PRESENTE TRAMITE DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO SOLICITADO POR MERCEDES LOMAS SABOYA DE TENAZOA, SOBRE INMUEBLE ANTES DESCRITO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE POR NOTIFICADA Y DAR SU ACEPTACIÓN A DICHO TRÁMITE; LO QUE SE NOTIFICA CONFORME A LEY. IQUITOS, 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2024. FLORENTINO QUISPE RAMOS. ABOGADO NOTARIO IQUITOS. MAYNAS - LORETO. PERU.-